

MÁS SOBRE JORNADA LABORAL

En el día de hoy, ha tenido lugar una nueva reunión de la Administración con todas las organizaciones sindicales representativas, donde tras una exposición extensa del director general tratando aspectos que no guardan relación con la jornada laboral y apelando a la responsabilidad sindical, se ha iniciado el tema de la jornada laboral.

Desde el **SUP** no renunciamos a un **mayor incremento económico por turnicidad, ni a la implantación del sexto turno**; dejando claro que **NO FIRMAREMOS** la propuesta actual de la Administración, **dando traslado así al sentir mayoritario de nuestros afiliados**.



Esta postura también se sustenta en que la **posibilidad de revisar cualquier acuerdo** que se firme ahora, pasaría ineludiblemente **por el Consejo de Policía**, algo que **no ofrece ninguna garantía** ya que se trata de un **órgano no vinculante** que no respeta las decisiones de las organizaciones sindicales, con lo cual quedaríamos a merced de lo que la Administración determine unilateralmente.

La DGP plantea detraer dinero de la DPO para incrementar la cuantía de la turnicidad. El SUP exige una partida exclusiva para turnicidad,



que reconozca la penosidad de este sistema de trabajo en el que a lo largo de nuestra vida profesional nos puede afectar a cualquiera.

Si es cierto que la partida de la DPO puede destinarse a otras cuestiones diferentes a su fin, se nos plantea la **duda sobre cuál es la partida presupuestaria exacta para DPO y si se ha derivado a cuestiones**

diferentes a la DPO, algo que parece factible ante la propuesta de nuestro director, esperando que esto no haya sucedido en otras ocasiones.

En una nueva intervención, el SUP, ha exigido responsabilidad a la **Administración** para que evite el transvase económico caprichoso, según sus

propios intereses, sin rigurosidad, e **intentando vender un incremento económico irreal.**

Sobre la cadencia de los turnos, la **DGP afirma que eliminará el "turno**



africano" y donde no se pueda llevar a la práctica el propuesto en el borrador, **se negociará "otro turno", por lo que la aceptación de este borrador no nos asegura ningún beneficio en cuanto a la mejora del trabajo,** quedando a criterio del **responsable policial** que **imponer la jornada laboral que considere oportuna,** aplicando el

argumento de "necesidades del servicio"

Hemos insistido en la **injusticia** que se produce cuando los compañeros **dejan de percibir la turnicidad por faltar una única noche** dentro del ciclo computable para esa compensación. Nos responden que se estudiará.

El SUP sigue adelante con sus movilizaciones, mañana estaremos en aquellas Delegaciones/Subdelegaciones de Gobierno donde nos han autorizado, a las 11 horas, para demostrar nuestro malestar por el trato a los policías.

En los lugares en los que se nos ha denegado la autorización para mañana, como una muestra más de la democracia que impera en este país, os esperamos el jueves día 17.

El SUP deja clara su postura, y rechazamos el comportamiento de otros sindicatos que hacen una interpretación torticera de lo que sucede en esta y en otras reuniones, desviando la atención para no dejar claro su posicionamiento pro-Administración.

Madrid, 9 de diciembre de 2015
Comisión Ejecutiva Nacional